

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1070

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: CASTRO Y CASTRO.

Apoderados Legal(s) de: KOOPER TECHNOLOGY, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: KOOPER TECHNOLOGY.

Número: 317265.

Clase(s): 9 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1. No Reivindicar: La Palabra TECHNOLOGY**
- 2. Presentar Traducción: El nombre de la Solicitud**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Celestina Carcamo M.
ccarcamo@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1071

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: CASTRO Y CASTRO.

Apoderados Legal(s) de: KOOPER TECHNOLOGY, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: MG Electric.

Número: 317264.

Clase(s): 11 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. **No Reivindicar: La palabra ELECTRIC.**
2. **Presentar Traducción/Transliteración. El nombre de la solicitud presentada.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Celestina Carcamo
Correo: ccarcamo@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1072

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: MABLE S.A. , sociedad organizada según las leyes de Uruguay.

Solicitud de la Marca: Clean up.

Número: 317384.

Clase(s): 5 y 21 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. LA PALABRA CLEAN.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Celestina Carcamo

Correo:



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1073

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: ARCHER-DANIELS-MIDLAND COMPANY , sociedad organizada según las leyes de Delaware.

Solicitud de la Marca: SUSTAINMINT.

Número: 317357.

Clase(s): 3, 30 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción: El nombre de la Solicitud.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Celestina Carcamo
Correo: ccarcamo@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1074

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: ARIAS, ALEMAN Y MORA.

Apoderados Legal(s) de: CASCO DEVELOPMENT & PARTNERS HOLDING, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: CASCO DEVELOPMENT & PARTNERS.

Número: 317339.

Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. LA PALABRA CASCO Y EL SIGNO &

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un Lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Celestina Carcamo

Correo: *ccarcamo@mic.gov.pa*



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1075

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: J QUIJANO ABOGADOS.
Apoderados Legal(s) de: EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS S.A. , sociedad organizada según las leyes de República de Colombia.
Solicitud de la Marca: GMD.
Número: 317369.
Clase(s): 10 y 12 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar etiquetas sin la ® de marca registrada.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Celestina Carcamo
Correo: ccarcamo@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1076

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: ARIAS, ALEMAN Y MORA.

Apoderados Legal(s) de: CASCO DEVELOPMENT & PARTNERS HOLDING, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: CD & P.

Número: 317340.

Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. EL SIGNO &

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Celestina Carcamo

Correo: *ccarcamo@cmii.gob.pa*



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1077

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: MIGUEL ANGEL AVILA RODRIGUEZ.
Apoderados Legal(s) de: JUAN CARLOS DE GRACIA CARRON

mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-797-838.
Solicitud de la Marca: TRAVEL GUARDIANS ASSIST.
Número: 317361.
Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. **Corregir Nombre de la Marca. El Nombre de la Solicitud (VER ETIQUETA)**
2. **Incorporar la Palabra Diseño. ES UNA MARCA MIXTA**
3. **Presentar Traducción: EL NOMBRE DE LA SOLICITUD.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador:  Celestina Carcamo
Correo: ccarcamo@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1078

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: REY ABOGADOS ASOCIADOS.
Apoderados Legal(s) de: SOCIETY BRANDS CORPORATION, INC. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: SAFIYA.
Número: 317304.
Clase(s): 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Nombre de la Marca; Agregar el Nombre de la Solicitud CARACTARE ARABE.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador:  Celestina Carcamo
Correo: ccarcamo@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1079

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: HÉCTOR EMILO RODRÍGUEZ UREÑA.
Apoderados Legal(s) de: DANIELA VICTORIA PINTO VELARDE mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-970-202.
Solicitud de la Marca: VV BOOTYSQUAT.
Número: 317293.
Clase(s): 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. LA PALABRA ACTIVEWEAR. (VER ETIQUETA)

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Celestina Carcamo

Correo: *ccarcamo@micia.gob.pa*



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1080

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: LAW SERVICES, P.C..
Apoderados Legal(s) de: PANAPODE IMPORT & EXPORT, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: S SADIL.
Número: 317291.
Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1. Especificar los productos o servicios. Los Productos/Servicios que va a proteger en la Actividad Amparada por el Nombre Comercial.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Celestina Carcamo
Correo: ccarcamo@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1081

Hoy 15 de mayo de 2025

Se comunica a: MARIOLA VÁSQUEZ GARCÍA.
Apoderados Legal(s) de: EVOLUTION MALTA LIMITED , sociedad organizada según las leyes de MALTA.
Solicitud de la Marca: RED TIGER.
Número: 317256.
Clase(s): 9, 28 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

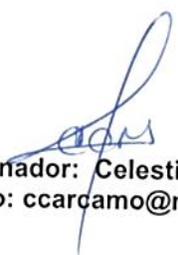
1. No Reivindicar. LA PALABRA RED.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 15 de mayo de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Celestina Carcamo
Correo: ccarcamo@mici.gob.pa

